



RESOLUCION DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN
“ENTREGA DE INFORMACION”
I N S T R U C T I V O:

Solicitante que se identifica como: GILBERTO
DOMICILIO: INFOMEX CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

“Chihuahua, Chihuahua., al día **02 del mes de marzo del año 2018**, se emite este acuerdo administrativo”. -----

Vista la solicitud presentada ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua del día **16 del mes de febrero del año 2018**, por el solicitante que se identifica como **GILBERTO** con número de **folio 019222018**, mediante la cual, al amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, pide:

“IMPORTE TOTAL DEVENGADO POR MES DEL PERIODO DE SEPTIEMBRE DEL 2016 A DICIEMBRE DEL 2017, DETALLADO POR MES. POR EL CONCEPTO DE COMPENSACION, ASI COMO EL NUMERO TOTAL DE PERSONAS CON ESE BENEFICIO, IGUALMENTE DETALLADO POR MES DEL PERIODO SOLICITADO”.

Por lo que esta Unidad de Transparencia procede a dar respuesta y: -----

C O N S I D E R A N D O:

I.- Que conforme lo disponen las **fracciones II, III y IV, del artículo 38** de la Ley de la materia, es competencia de esta Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua recibir y tramitar las Solicitudes de Información Pública que se hagan con respecto de la que se encuentre en sus archivos. -----

II.- Después de verificar los archivos de este Sujeto Obligado, conforme lo dispone la **fracción IX, del Artículo 38**, de la Ley de la materia, se le informa que, con respecto a su solicitud planteada, donde solicita:

“IMPORTE TOTAL DEVENGADO POR MES DEL PERIODO DE SEPTIEMBRE DEL 2016 A DICIEMBRE DEL 2017, DETALLADO POR MES. POR EL CONCEPTO DE COMPENSACION, ASI COMO EL NUMERO TOTAL DE PERSONAS CON ESE BENEFICIO, IGUALMENTE DETALLADO POR MES DEL PERIODO SOLICITADO”.

Se le informa lo siguiente:

Por medio de oficio 376/CCPA-OM-2018 Oficialía Mayor hace llegar la respuesta a la solicitud.

Se adjunta y escanean los documentos antes referidos.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

**OFICIALÍA
MAYOR**

DEPENDENCIA:

OFICIALÍA MAYOR

SECCIÓN:

COORDINACIÓN DE CONTROL
Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

OFICIO:

376/CCPA-OM-2018

ASUNTO:

SE CONTESTA

Chihuahua, Chih., 27 de febrero de 2018

MTRO. ADOLFO RICO VASQUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PRESENTE.-

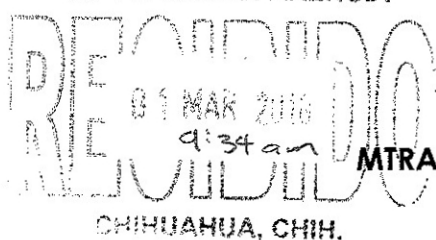
Con relación a su atento oficio DTM/0086/2018 (Folio 019222018), me permito enviar la respuesta signada por la Subdirección de Recursos Humanos de Oficialía Mayor mediante oficio No. 127/SRH/OM-2018, el cual se emite a la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

DEPTO. TRANSPARENCIA



MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR

VERB/EMT/mra

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso. Col. Centro. C.P. 31000
Chihuahua, Chih. Conmutador 072 Ext. 6382 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

**OFICIALÍA
MAYOR**

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR
SECCION: SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
ASUNTO: RESPUESTA TRANSPARENCIA
FECHA: 27 DE FEBRERO DEL 2018
NO. DE OFICIO:127 /SRH/OM-2018

**LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
COORDINADORA DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

Con relación a su oficio **No.224/CCPA-OM-2018** de fecha 16 de febrero del presente año, en el cual remite al **DTM/0086/2018 folio 019222018** signado por la jefatura del Departamento de Transparencia Municipal adscrita al Despacho de la Presidenta Municipal, donde solicita información correspondiente al concepto de compensaciones en el periodo septiembre 2016 a diciembre 2017. Le extiendo la presente con la información consultada a la fecha, en archivos existentes, de la solicitud antes mencionada:

"Importe total devengado por mes del periodo de septiembre 2016 a diciembre del 2017, detallado por mes. Por el concepto de compensaciones, así como el número total de personas con ese beneficio, igualmente detallado por mes del periodo solicitado"; me permito comentar lo siguientes:

Según archivos existentes se anexa la relación clasificando la información por año, mes, número de empleados beneficiados, monto mensual correspondiente a las compensaciones del mes y total del periodo que se solicita.

OFICIALIA MAYOR

27 FEB 2018

COORDINADORA DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año Familia y los Valores"



2016		
Mes	Número total de empleados beneficiados con compensación.	Monto total de compensaciones por mes.
Septiembre	1,270	\$8,368,689.98
Octubre	1,324	\$7,860,984.68
Noviembre	1,091	\$7,408,846.46
Diciembre	1,290	\$8,834,935.27
Total:	4,975	\$ 32,473, 456.39
2017		
Enero	1,287	\$8,948,127.56
Febrero	1,354	\$9,199,031.41
Marzo	1,394	\$9,383,925.73
Abril	1,400	\$9,398,202.72
Mayo	1,423	\$9,582,875.25
Junio	1,429	\$9,700,731.27
Julio	1,544	\$9,880,668.80
Agosto	1,466	\$10,065,866.90
Septiembre	1,479	\$10,159,394.29
Octubre	1,498	\$10,237,018.62
Noviembre	1,513	\$10,292,540.31
Diciembre	1,511	\$10,292,181.32
Total:	17,298	\$117,140,564.18

Sin más por el momento quedo a la orden.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS SANTOS BALDERRAMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
OFICIALIA MAYOR

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año Familia y los Valores"



Por lo anteriormente expuesto y fundado, es que se emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Con fundamento en los **artículos 5 fracción XIX, 32 fracción IV, 40, 55, 38 fracción II**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, ha lugar a acordar de conformidad la solicitud planteada, pudiendo el usuario acceder a dicha información en la forma y términos expuestos en el **considerando II**, del presente proveído.-----

SEGUNDO.- Así mismo y con fundamento en los **artículos 38 fracción VI** de la Ley de la materia, notifíquese al usuario del presente proveído en el domicilio o conforme el medio señalado para tales efectos, designando para la realización de dicha diligencia al **C. MTRO. ADOLFO RICO VÁSQUEZ**, Jefe del Departamento de Transparencia Municipal. -----